CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE SAN ANDRÉS (AMUVASAN), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SAN SALVADOR, 11 DE MARZ0 DEL 2016

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INDICE

CONTENIDO		PAG.
I.	Objetivos del examen especial	1
II.	Alcance del examen	1
III.	Procedimientos de auditoria aplicados	2
IV.	Resultados del examen especial	2
V.	Seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior	2
VI.	Conclusión	2
VII.	Párrafo aclaratorio	3

Teléfonos PBX (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv 1ª. Avenida Norte y 13 Calle Poniente. San Salvador. El Salvador C.A.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Señores
Consejo Directivo de la Asociación de
Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN)
Período del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
Lourdes Colón, Departamento de La Libertad,
Presente.

La Corte de Cuentas de la República, con base al ordinal noveno del Art. 195 de la Constitución de la República, el artículo 5 numerales 1, 3, 4 y 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y lo dispuesto en el Art. 34 del Reglamento Orgánico Funcional de esta Corte; y de conformidad a Orden de Trabajo No. DA-DOS-01/2016, relativa a realizar "Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de La Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), Departamento de La Libertad, por el Periodo del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014".

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

a) Objetivo general

Examinar los ingresos y egresos devengados presupuestariamente, verificando el uso racional y transparente de los mismos; y emitir el respectivo Informe de Auditoría de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

b) Objetivos específicos

- Comprobar que los recursos asignados en el presupuesto, se orientaron específicamente a lograr los objetivos institucionales, orientados a lograr un desarrollo ordenado del uso del suelo y recursos naturales en el territorio de los municipios que forman parte de la asociación y forman parte de la planicie del Valle de San Andrés.
- Confirmar la legitimidad de las transacciones efectuadas, y si se documentaron y contabilizaron apropiadamente.
- Verificar que los controles internos implementados para los ingresos y egresos, son adecuados, confiables y funcionales.
- Constatar el cumplimiento de aspectos importantes, respecto a leyes, reglamentos y demás normativa aplicable a las operaciones efectuadas.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro auditoría consistió en efectuar "Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, para lo

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS EL SALVADOR, C.A.

Teléfonos PBX (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv 1ª. Avenida Norte y 13 Calle Poniente. San Salvador. El Salvador C.A.

cual desarrollamos procedimientos orientados al examen de ingresos por la venta de Bienes y Servicios y egresos devengados correspondientes a Gastos en Remuneraciones, Adquisición de Bienes y Servicios y Gastos por Transferencias Otorgadas a Inversionistas en Activos Fijos, en el período antes citado, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para lo cual desarrollamos pruebas sustantivas como de cumplimiento.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para la realización del presente examen especial, desarrollamos los procedimientos siguientes:

- Comprobamos la autenticidad de los hechos económicos relacionados con los ingresos y gastos de la Asociación.
- Verificamos la oportunidad, veracidad y exactitud de los registros contables de ingresos y gastos de la Asociación.
- Verificamos la existencia de controles aplicados por la Administración.
- Examinamos la documentación que soporta los ingresos y gastos.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Producto de la aplicación de procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones que ameriten ser incorporadas en el presente informe de auditoría.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR

No existen recomendaciones a las cuales haya que darle seguimiento, en el Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de La Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), Departamento de La Libertad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre De 2013

VI. CONCLUSIÓN

Después de haber sido practicado el presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), Departamento de La Libertad, por el Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, concluimos que los hechos económicos relacionados con los ingresos y gastos devengados presupuestariamente, fueron generados y utilizados racional y transparentemente, de y para operaciones propias de AMUVASAN.

Teléfonos PBX (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv 1ª. Avenida Norte y 13 Calle Poniente. San Salvador. El Salvador C.A.

VII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe, fue dirigido a la Asociación de Municipios del Valle de San Andrés (AMUVASAN), Departamento de La Libertad, por el Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sobre la Ejecución Presupuestaria de la Asociación. El resultado del presente Examen Especial, le fue comunicado al Presidente de la Asociación y es del uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República

San Salvador, 11 de marzo de 2016.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA 003 DIRECTORA EL SALVADOR, C.A.

Mercedes Lazo de Menjívar
Directora de Auditoría Dos

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS EL SALVADOR, C.A.

Teléfonos PBX (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv 1ª. Avenida Norte y 13 Calle Poniente. San Salvador. El Salvador C.A.